

MICHELE OLIVARI

Avisos, pasquines y rumores

LOS COMIENZOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA
EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII



cátedra

Michele Olivari

Avisos, pasquines y rumores

Los comienzos de la opinión pública en
la España del siglo XVII

Traducción de Carlo Caranci y Rosa García

Índice

Introducción

PRIMERA PARTE. PREMISAS HISTÓRICAS Y CULTURALES DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Capítulo primero. Antes de la opinión pública: tradición, términos, prácticas, precedentes

Capítulo II. Hacia la opinión pública: los comienzos del reinado de Felipe II

SEGUNDA PARTE. FUNDAMENTOS Y SUJETOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Capítulo III. Escuelas, literatos, censores, lectores, difusión de las noticias, polifonía política: los prerrequisitos de la opinión pública

Capítulo IV. Los instrumentos de la comunicación

Capítulo V. Una vida pública polifónica

TERCERA PARTE. LAS DINÁMICAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA, 1598-1621

Capítulo VI. Los españoles y el trono durante el reinado de Felipe III

Capítulo VII. Un problema abierto: el impacto de la expulsión de los moriscos

Capítulo VIII. La fase final del reinado: la disconformidad en aumento y sus límites

Capítulo IX. El frente interno de la política exterior

Conclusión

Bibliografía

Créditos

A mi padre con cariño y agradecimiento

Introducción

Debo la idea de reflexionar sobre la opinión pública a los acontecimientos políticos italianos de los últimos veinte años. Como es sabido, estos han estado sometidos al serio condicionamiento de un líder y de un sistema de poder que, en casi todos los países europeos, no se consideraban adecuados respecto a las exigencias y a los requisitos de un estado democrático occidental. Sin embargo, en Italia, una mayoría relativa pero significativa de los ciudadanos no percibía esta evidente inadecuación, hasta tal punto que ha confirmado varias veces mediante el voto, o de otras maneras, su confianza en esa figura y en ese sistema.

Evidentemente, una parte considerable de la opinión pública italiana durante estos veinte años no ha parecido capaz de erigirse en juez crítico del poder para desempeñar la función propia de las opiniones públicas más fuertes en circunstancias similares. Sobre los motivos de dicha incapacidad, el debate está más abierto que nunca.

Sin embargo, al no ser yo ni un politólogo ni un estudioso de la historia italiana, he conectado mi sensibilidad hacia estos problemas con el interés por los temas hispánicos que cultivo desde hace algunas décadas, intentando comprender las características de la opinión pública que, en mi opinión, empezó a dar claras señales de vida en España entre finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII. No puedo afirmar que estuviera seguro de que el estudio de un organismo en estado embrionario, pero realmente dinámico, me podría sugerir algo a propósito de las patologías de otro igual mucho más maduro: naturalmente era consciente de las implicaciones de la diversidad espaciotemporal. Sin embargo, durante la elaboración del trabajo, la actualidad italiana ha contri-

buido innegablemente a definir algunas de las cuestiones que buscaba en las fuentes y los criterios que aplicaba para seleccionarlas. Creo poder afirmar que el peso del presente no ha superado este nivel preliminar de elaboración, sobre todo por el extraordinario interés que suscitaban en mí los temas que constituyen esta investigación. Considero que estos han adquirido una vida propia sin duda capaz de no dejarse condicionar por las crónicas del poder político italiano que, por otra parte, no son en absoluto fascinantes intelectualmente.

Por lo que respecta al método que he empleado, debo confesar, en primer lugar, que soy ajeno a la historiografía que se dedica a indagar sobre los significados de las palabras clave que definen la trama conceptual del estudio del pasado. De hecho, en este modo de privilegiar la introspección léxica de sí mismos percibo el peligro de la autorreferencia, además de una perspectiva marcadamente teórica que se concilia mal con el empirismo del que soy partidario: consideraría muy arriesgado por mi parte intentar robarles el oficio a los filósofos. Por esta razón he evitado, casi siempre, abordar la noción teórica de opinión pública; en cambio, he intentado reconstruir sus rasgos a partir de las que, en mi opinión, eran sus manifestaciones efectivas. A propósito de esta dialéctica entre elaboración teórica y análisis concreto de las fuentes, comparto plenamente la enseñanza de Maurice Chevalier ¹: la tarea de quien estudia el pasado no es «la construcción de teorías ambiciosas», sino «dejar hablar a los muertos» con la intención de comprender por lo menos algo de ellos y del mundo en el que vivieron. En las páginas siguientes, me he atenido lo más posible a esta indicación multiplicando las citas y los análisis de testimonios que remontan a principios del siglo XVII: páginas de literatos famosos o no, de escribanos de aldea, intervenciones de juristas y teólogos, afirma-

ciones de personas simples delatadas a la Inquisición... Espero que del ensamblaje de estos fragmentos sea posible obtener un cuadro suficientemente articulado de las ideas, lenguajes e instrumentos que definieron la fisionomía de la opinión pública española protomoderna.

Por otra parte, el debate sobre los conceptos de opinión pública, esfera pública, espacio público..., iniciado con el libro de Habermas ², ha alcanzado ya una amplitud tan importante que creo que es mejor que yo no añada nada: tengo mis dudas sobre si habría sabido evitar la repetitividad o, quizás, la tentación de excederme en matizaciones: dos peligros, en realidad, evitables, pero que no deben subestimarse cuando nos enfrentamos con nociones tan discutidas.

También por lo que respecta a los conceptos y a las metodologías, me parece que la cuestión relativa a la posibilidad de retrodatar las categorías habermasianas a la primera edad moderna ya no es tan ardua como hace algunos años, cuando quienes la promovían suscitaban una gran perplejidad en la mayor parte de los estudiosos. De hecho, actualmente la adscripción de la opinión pública a los siglos XVI o XVII aparece frecuentemente en los ensayos de historia moderna. Incluso John Elliott ha ofrecido una prestigiosa convalidación para su empleo: «Aunque se ha dado mucha importancia a la suposición de Habermas de que solo en el siglo XVIII surgió una "esfera pública", no se puede dudar de la existencia de como mínimo una opinión pública en estado embrionario en las sociedades de la Europa moderna» ³.

Una base adicional para aplicar esta expresión también en los siglos XVI y XVII procede de los estudiosos de los orígenes del periodismo. En un libro reciente, Carmen Espejo ha subrayado «la marcada tendencia» al «desplazamiento del foco de atención preferente del si-

glo XVIII al siglo XVII o incluso XVI » ⁴ , y en el mismo volumen Roger Chartier ofrece un aval significativo a esta anticipación al definir «el modelo periodístico» como «forma particular de la comunicación barroca» ⁵ . Parece evidente la estrecha conexión entre la génesis del protoperiodismo y la de su público habitual, dotado de una incipiente cultura de la noticia e interesado no solo por la lectura, sino también por su comentario, como atestiguan innumerables fuentes. Un público, pues, preparado para valorar en voz alta, o silenciosamente, los hechos de los cuales se le informaba y, por tanto, propenso a convertirse en un juez colectivo al que las realidades político-sociales y los instrumentos de información nuevos empezaban a proporcionar la consistencia y la estabilidad que serían características de las opiniones públicas. Considero que la primera mitad del siglo XVII —tanto en la España de la que me ocuparé como en la Italia de la crisis del Interdicto papal contra Venecia en 1606, en la que el papel escrito actuó como «otro cuchillo» ⁶ , en la Francia de las Frondas ⁷ o en la Inglaterra de los escándalos de la Corte que llegaban hasta el mundo rural a través de los primeros ensayos de periodismo ⁸ — constituyó el momento clave de la opinión pública incipiente. Esta tuvo la capacidad de acelerar las dinámicas de una vida política en la que las actitudes asumidas por círculos relativamente amplios de súbditos se encaminaban a convertirse en un elemento en absoluto insignificante.

Por lo que respecta a España, estoy convencido de que en los primeros veinte años del siglo XVII , durante el reinado de Felipe III, se produjo una convergencia decisiva entre un poder político menos rígida y sistemáticamente autoritario que en tiempos de Felipe II, y los efectos de algunas importantes conquistas alcanzadas por la sociedad peninsular durante el siglo precedente. Entre estas, he dado preferencia a los progresos de la alfabeti-

zación; a la constitución de un sistema universitario estructurado y de notable amplitud; a la consiguiente formación de núcleos intelectuales y centros de socialización culta en localidades apartadas o, en cualquier caso, de modesta importancia. Estos centros ejercieron la función esencial de extender la geografía estable de la cultura política y del interés cualificado por los asuntos públicos. Pero es necesario considerar también el complemento activo de los intelectuales y de sus cenáculos, constituido por miembros de clases populares que, gracias a los progresos logrados con la enseñanza primaria, eran capaces de comprender los mensajes que transmitían algunos tipos de páginas escritas. Está ya comprobada su capacidad para acceder a los instrumentos más simples de la comunicación de noticias y de mensajes, incluso ideológicos —romances, pliegos sueltos de varios tipos—, como lo está también la frecuentación asidua de los teatros por parte de muchos de ellos. Es también la presencia perceptible de dichos lectores u oyentes de cultura limitada lo que configuraba la actividad intelectual de gran envergadura típica de los primeros años del siglo XVII, caracterizada, ciertamente, por una estructura marcadamente jerárquica, pero cohesionada por valores, informaciones e intereses ampliamente compartidos.

Estoy convencido de que esta relativa homogeneidad fue una de las premisas de la génesis de la opinión pública. Era, en efecto, la notable univocidad de los filtros preliminares de naturaleza ética e ideológica lo que permitía a los súbditos percibir y valorar los hechos de la vida pública basándose en criterios y en intereses comunes, por lo menos en parte. Esta uniformidad posibilitaba la configuración de un ámbito temático y de referencias culturales unitario, que es la primera condición para la existencia de una opinión pública. Naturalmente, el

contenido y los términos de estas valoraciones podían diferir hasta llegar a contraponerse —respecto a la primera edad moderna, la ecuación habermasiana entre opinión, espíritu crítico y oposición al poder ha sido reconsiderada recientemente por la necesidad de valorar de manera más estructurada la pluralidad de actitudes, incluso de signo opuesto, que la misma opinión podía asumir ⁹ —, pero, en cambio, no difería demasiado el deseo de expresar esas valoraciones y hacer converger las miradas sobre los mismos objetos.

No hay duda de que a la activación de estas dinámicas contribuyeron de manera fundamental el desarrollo de la prensa y el de la práctica social de la lectura. De hecho, si la relación entre el lector y los textos era normalmente individual, el comentario en común y la información recíproca sobre su contenido se convirtieron en costumbres de la España culta, para las que, a menudo, se reservaban lugares y momentos de socialización específicos. Dentro de estos, así como en los epistolarios y en las relaciones interpersonales directas, el diálogo sobre las obras se podía transformar en reflexión sobre los problemas políticos y sociales que los autores habían tratado. Demuestra esta tendencia el temor que dicha reflexión suscitaba entre los cuadros directivos de las Academias, como, entre otros, reflejó Lupercio Leonardo de Argensola en un incisivo texto dirigido a sus compañeros ¹⁰ .

Era, pues, la «república de los lectores» la que ofrecía a los mecanismos constitutivos de la opinión pública culta las figuras de referencia, la capacidad para comentar, los instrumentos de análisis y de valoración, la costumbre del intercambio de noticias y de reflexiones. Por eso, hoy sería impensable intentar concebir un libro dedicado al tema que trato prescindiendo de la aportación de la historia de la lectura. Ciertamente, como se ha observa-

do agudamente, una relación estrecha de ese tipo no está exenta de cierto riesgo [11](#) , pero considero que es inevitable correrlo. Me doy cuenta de que cuestiones de este tipo no deberían simplemente mencionarse, pero, repito, prefiero evitar adentrarme en los aspectos teórico-metodológicos.

A una cuestión de carácter también conceptual considero, sin embargo, imposible dejar de prestar atención completamente: la relación entre la esfera pública y los amplios espacios que llenaba la vida religiosa en el período que es objeto de estudio. A este respecto, el mismo Habermas, que había sido defensor de la incompatibilidad de los dos elementos, recientemente ha vuelto a tratar el tema de manera más articulada [12](#) . En los últimos años, además, numerosas y cualificadas han sido las intervenciones dirigidas a redefinir los términos de la cuestión para permitir una integración entre esfera pública y vida religiosa [13](#) .

Por lo que respecta a la España de los primeros años del siglo XVII , considero que no pueden persistir dudas sobre la función de la vida religiosa como factor de activación de la capacidad de los súbditos para tomar partido públicamente, afirmando convicciones o expresando críticas: sería difícil negar, por ejemplo, que a partir de 1615 se formó una opinión favorable a la Inmaculada Concepción, dispuesta no solo a defender en las plazas sus convicciones, sino también a censurar muy dura y ruidosamente las orientaciones contrarias. Ciertamente, en este caso, la opinión funcionó como factor de consenso para la Corona, no fue un juez crítico y, sin lugar a dudas, estuvo ampliamente dirigida por algunos sectores del clero. Sin embargo, a propósito de esta ausencia del requisito de autonomía, es bien sabido que la naturaleza y las características de la vida religiosa en la primera edad moderna configuraron una relación compleja

entre la Iglesia y los creyentes, en la cual a veces encontraban espacio también las apropiaciones y los desarrollos de las enseñanzas oficiales basados en una reelaboración notablemente activa y libre. Respecto a la funcionalidad de la movilización «inmaculatista» para las estrategias del poder político, de la que me ocupó en las páginas siguientes, he recordado que actualmente ese tipo de apoyo ya no se considera un elemento que excluya la licitud de recurrir a la noción de opinión pública. Es necesario, por último, considerar que dentro del ámbito eclesiástico ibérico, muy variado y lleno de tensiones internas de naturaleza incluso doctrinal, no se elaboraban solo mensajes «disciplinados» y «disciplinantes» de consenso con el poder. De hecho, mientras los repetidos brotes del profetismo mesiánico y milenarista en algunos sectores del clero planteaban escenarios claramente subversivos —el sebastianismo portugués es solo uno de los muchos ejemplos posibles—, las reservas de los teólogos sobre la actuación de los poderosos, aunque no eran igualmente radicales, podían producir conciencia crítica en círculos de súbditos considerablemente amplios. Esto sucedió, entre otras cosas, en el caso de la denuncia de los abusos de los conquistadores y de algunos representantes de la Corona en las Indias. Irradiándose desde los conventos dominicos, la denuncia se imprimió a fondo en la sensibilidad y en las orientaciones de no pocos españoles pertenecientes a los niveles más diferentes de la jerarquía política y social: intelectuales y gobernantes como los que promulgaron las Leyes de Indias de 1541 y otras análogas posteriores, pero también anónimos encomenderos que recordaban en sus testamentos la exigencia de la *restitutio* de lo robado a los indígenas. En otras ocasiones, los sermones y los mensajes escritos difundidos por algunos miembros del clero pudieron actuar como factores de estímulo de los sectores de opinión más radicales. Las revueltas portuguesa y ca-

talana de 1640 contaron con apoyos y legitimaciones de ese tipo.

El carácter no unívoco de la aportación de la Iglesia es tan solo uno de los ejemplos posibles de la extrema complejidad de las dinámicas, de las bases y de los elementos constitutivos de la opinión pública protomoderna.

Otra causa de esta complejidad es el pluralismo de los sujetos reales que concurrieron para estructurarla, cada uno dotado de una sensibilidad, un lenguaje y unas exigencias propias. He intentado representar concretamente esa polifonía, eligiendo fuentes lo más diferentes posible en cuanto a procedencia y contenido. Me doy cuenta de los límites inevitables que tiene una operación de este tipo: no necesariamente los documentos que no se han considerado o que han quedado ocultos son menos significativos. De cualquier manera, estoy convencido de que incluso un escenario tan accidentado obliga a evitar enfoques abstractos, inevitablemente generalizadores.

La concepción, la redacción y la edición de este libro no habrían sido posibles sin la ayuda de algunas personas importantes en mi vida profesional y personal.

Ricardo García Cárcel me ha convencido para que terminara el trabajo cuando la desconfianza y los compromisos de otro tipo podían haber prevalecido, ha sido un lector atento de una parte y, al final, artífice principal de su publicación. A la puerta de Doris Moreno y de Stefania Pastore he llamado a menudo en busca de la ayuda de su competencia bibliográfica, sensibilidad intelectual y amistad. Mis amigos Selena Simonatti, Vanessa Martini y Giuseppe Marcocci han atenuado varias veces los efectos de mi analfabetismo informático. El libro le debe también mucho a las enseñanzas orales y escritas de

Adriano Prosperi, que continúan desde hace más de treinta años. Para limitarme a un único ejemplo, las indicaciones de contenido y método de su *L'eresia del Libro Grande* ¹⁴ me han permitido captar directamente, en la realidad del siglo XVI, la potencialidad y la multiplicidad de los flujos, de los canales y de los destinatarios de la divulgación de las ideas, incluso cuando se realiza en voz baja porque no es en absoluto institucional. Muy importante ha sido, además, el apoyo del Grupo de Investigación de Estudios de Historia Cultural de la Universidad Autónoma de Barcelona, «Memoria y cultura religiosa en el mundo hispánico. 1500-1835» (HAR 2011-28732-C03-01) del Ministerio de Economía y Competitividad en España, dirigido por el profesor José Luis Betrán, que en varias ocasiones me ha hecho posible llevar a cabo mi investigación en España, ofreciéndome también numerosas oportunidades de diálogo y de actualización con los compañeros.

Mercedes García Arenal, involucrándome en un acto de homenaje a Francisco Márquez Villanueva, me ha empujado a concretar y a precisar la reflexión sobre algunos de los temas de este libro.

El personal de las Bibliotecas Universitarias de Salamanca y de Barcelona, de la Biblioteca de Catalunya y de la Biblioteca Nacional de España, con amabilidad y con competencia, ha hecho más eficaz y agradable mi trabajo.

Asimismo, no es pequeña mi deuda con los alumnos de mis cursos, empezando por la conciencia de la estrecha relación que existe entre el estudio atento de los temas, la claridad de las ideas y la de la exposición. Si el intento de aplicar al libro esta conexión ha fracasado, o no siempre se ha conseguido, la culpa es solo mía y esto, naturalmente, es válido para los demás límites y defectos.

Por último, agradezco de corazón a los traductores del libro, Carlo Caranci (capítulos 1-5) y Rosa García (capítulos 6-9) su meticulosidad y competencia. También a mi amigo Jesús Villanueva, que ha realizado algunas intervenciones fundamentales en la elaboración de la versión española del texto. Como siempre, mi agradecimiento también a Carla Forti.

[1](#) Maurice Chevalier, «Para una historia de la cultura española del Siglo de Oro (cuestiones de método)», en Eugenia Boost (coord.), *Actas del IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Salamanca 1971)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, vol. I, págs. 331-340. La cita en pág. 339-340. Recientemente, las observaciones de Chevalier han sido revisitadas con finura por Enrique Villalba, «Al sueño de la vida hallan despiertos. La historia cultural: de las ideas a las prácticas», en David García Hernán (ed.), *La Historia sin complejos: la nueva visión del Imperio español*, Madrid, Actas, 2010, págs. 230-258 (págs. 233-238 especialmente).

[2](#) Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública* (1962), Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

[3](#) John H. Elliott, *Haciendo Historia*, Madrid, Taurus, 2012, pág. 181.

[4](#) Roger Chartier y Carmen Espejo (eds.), *La aparición del periodismo en Europa: comunicación y propaganda en el Barroco*, Madrid, Marcial Pons, 2012, pág. 11. Cfr. También Brendan Dooley y Sabrina Baron (eds.), *The Politics of Information in Early Modern Europe*, Londres-Nueva York, Routledge, 2001; Joop W. Koopmans (ed.), *News and Politics in Early Modern Europe (1500-1800)*, Lovaina, Peeters, 2005.

[5](#) Roger Chartier, «Barroco y comunicación», en *La aparición del periodismo, op. cit.*, pág. 21.

[6](#) Adriano Prosperi, «“L’altro coltello”: “Libelli de lite” di parte romana», en Mario Zanardi (ed.), *I gesuiti a Venezia: momenti e problemi di storia veneziana della Compagnia di Gesù*, Padua, Gregoriana, 1994, págs. 263-287.

[7](#) Christian Jouhaud, «Retour aux mazarinades: opinion publique, action politique et production pamphlétaire pendant la Fronde»,